

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 729/2018).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.
 - c) Número de expediente: CDP. 78/2018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios en las dependencias del Hospital U. Regional de Málaga, del Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga y del Distrito Sanitario Costa del Sol de Málaga.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo mensual por máquina instalada en hospitales: 300 euros (IVA excluido).
Canon mínimo mensual por máquina instalada en Centros del Área de Gestión Sanitaria y del Distrito Sanitario: 100 euros.
5. Garantías. Definitiva: 1.970,03 euros (3% sobre el valor del Dominio Público ocupado).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29010.
 - d) Teléfono: 951 291 553.
 - e) Telefax: 951 291 448.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, que deberá totalizar un importe mínimo de 50.000,00 € anuales y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 79.1.a) del TRLCSP. Será obligatorio, al menos, acreditación de un servicio o trabajo. Véase apartado 9 del Cuadro Resumen.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Regional Universitario de Málaga.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional Universitario de Málaga, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del centro y en la página web del Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Otras informaciones: Se descargará la documentación en la página web del Hospital: www.hospitalregionaldemalaga.es.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de marzo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.